

ALOAGAS CÍA. LTDA.

**ESTACIÓN DE SERVICIO
TECNICENTRO
CAFETERÍA**

Estados Financieros por el Año Terminado

Al 31 de diciembre, 2017

E Informe del Auditor Externo Independiente

MALDONADO ACOSTA ESTRELLA

AUDITORES CONSULTORES CIA LTDA.

RUC 1792187664001

Abreviaturas usadas:

Compañía	-	ALOAGAS CÍA. LTDA.
US \$	-	Dólares Estadounidenses
IR	-	Impuesto a la Renta

CAPÍTULO I

1. INFORME FINAL DE AUDITORÍA EXTERNA:

- 1.1. DATOS GENERALES**
- 1.2. ANTECEDENTES**
- 1.3. OBJETIVO**
- 1.4. ALCANCE**
- 1.5. HALLAZGOS**

1.5.1. CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y DEBERES

1.5.1.1. DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

1.6. EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

CAPÍTULO II

2. INFORME DE CONTROL INTERNO

- 2.1. AMBIENTE INTERNO**
- 2.2. GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS**
- 2.3. ACTIVIDADES DE CONTROL**
- 2.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**
- 2.5. SEGUIMIENTO**

CAPÍTULO III

3. OFICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA Y CONTROL INTERNO

3.1. OFICIO DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE AUDITORÍA EXTERNA

3.1.1. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

3.1.1.1. BALANCES GENERALES

3.1.1.2. ESTADO DE RESULTADOS

3.1.1.3. NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.2. OFICIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CAPÍTULO I

1. INFORME FINAL DE AUDITORÍA EXTERNA

1.1. DATOS GENERALES

OFICIO No. MAE 2018-001

Fecha de Corte: 31 de Diciembre del 2017		
Auditoría:	Fecha de Inicio:	17 de abril de 2018
	Fecha de Finalización:	31 de julio del 2018

Equipo	Apellidos y Nombres
Director :	Ing. Iván Maldonado
Auditor:	Ing. Andrés Guerrón
Auditor:	Dr. Fausto Villalobos

Información General de la Compañía	
Nombre de la Compañía:	ALOAGAS CÍA. LTDA.
RUC. N°	1792128919001
Detalle de Administradores:	2017 - Gerente General MANUEL FREDY SANTAMARIA BONILLA
Dirección:	MACHACHI, CANTON MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA
Provincia:	Pichincha
Ciudad:	Machachi
Correo Electrónico/Web:	aguerron@maeauditores.com.ec Villalobos.asociados@yahoo.com flvcaudit@yahoo.com.com
Teléfono:	
Base Legal:	Ley de Compañías Ley de Régimen Tributario Interno Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno

	Código Orgánico Monetario y Financiera Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención Ley de Seguridad Social Código de Trabajo
--	---

1.2. ANTECEDENTES

De conformidad con el oficio No. **MAE-001-2018-AC** del **17 de abril del 2018**, el **Ing. Andrés Guerrón**, conformó el equipo de auditoría para efectuar la misma y dar paso a la revisión de las actividades administrativas y financieras.

1.3. OBJETIVO

Efectuar el proceso de Auditoría a las operaciones administrativas y financieras de ALOAGAS CÍA. LTDA.

1.4. ALCANCE

El periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, cuyos contenidos a revisar son:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultados;
- Notas a los Estados Financieros.

1.5. HALLAZGOS

Producto de la aplicación de los procedimientos de auditoría a la documentación recibida.

1.5.1. CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y DEBERES

1.5.1.1. DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

Revisadas las Actas de junta general proporcionadas por la Compañía del año 2017, se establece que no existen hallazgos por revelar ya que se ha dado cumplimiento a lo determinado para ese efecto en la Ley de Compañías así como al Reglamento de juntas generales expedido el 10 de noviembre de 2014.

1.6. EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

De la evaluación de los saldos de las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017, se establece los siguientes hallazgos:

1.6.1 EVALUACIÓN DE ACTIVOS

Realizada la evaluación de los Activos que se reflejan en el Balance General al 31 de diciembre de 2017 se desprende como un hallazgo importante lo mencionado a la Revalorización de la Propiedad, Planta y Equipo, efectuado cuando se establecieron las normas internacionales de información financiera.

La no revalorización de los elementos Propiedad Planta y Equipo, puede provocar que el balance no refleje de forma más fiel el valor real contable de la compañía, ya que estos elementos en el transcurso del año pueden presentar incremento o reducción del valor contable del activo correspondiente.

1.6.2 EVALUACIÓN DE PASIVOS

Realizada la evaluación de pasivos de la Compañía del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017, auditoría determina que no se ha encontrado hallazgos a ser revelados, debido a que todos los movimientos que se incluyen dentro del análisis efectuado tienen que ver con la actividad que desarrolla la Compañía a esa fecha.

1.6.2.1 EVALUACIÓN DE PATRIMONIO

Realizada la evaluación del patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2017, no se ha encontrado hallazgos a ser revelados.

1.6.3 EVALUACIÓN DE INGRESOS

De la evaluación que se realizó a las cuentas de Ingresos del Estado de Resultados al 31 de diciembre 2017 de la Compañía, no se ha evidenciado hallazgos que deban ser revelados.

1.6.4 EVALUACIÓN DE GASTOS

De la evaluación de las cuentas de Gastos del Estado de Resultados al 31 de diciembre 2017 de la compañía, no se ha evidenciado hallazgos que deban ser revelados.

CAPÍTULO II

2 INFORME DE CONTROL INTERNO

CARTA A LA GERENCIA

Quito, 31 de julio del 2018

Sr.
MANUEL FREDY SANTAMARIA BONILLA
Gerente General
ALOAGAS CÍA. LTDA.
Presente.-

Basados en la planeación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros de **ALOAGAS CÍA. LTDA.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, consideramos su estructura de control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros.

Nuestro propósito no fue el obtener una total seguridad sobre la estructura de control interno. Para asistirnos en completar nuestra auditoría de manera oportuna y eficiente, hemos desarrollado algunos de nuestros procedimientos de auditoría a fecha preliminar y, como resultado de tales procedimientos, hemos determinado ciertos asuntos que se relacionan con la estructura de control interno y sus operaciones, que nosotros consideramos son condiciones reportables, las mismas que deseamos traer a su atención a esta fecha.

Si en la trayectoria de nuestro trabajo, al completar nuestros procedimientos de auditoría restantes, descubrimos condiciones reportables adicionales, éstas serán informadas en una carta posterior.

Condiciones reportables, incluyen deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno que, a nuestro juicio, pueden afectar las operaciones de registro, proceso, resumen e información de datos financieros consistentes con las afirmaciones de la gerencia sobre los estados financieros.

Incluimos también nuestros comentarios en relación con ciertos asuntos administrativos y operativos y nuestras recomendaciones respectivas. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren de mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestra visita.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido dispensada por parte del personal de la Compañía durante nuestra visita.

Quedamos atentos para cualquier aclaración adicional que pueda desear sobre el presente informe.

Atentamente,



Ing. Iván Maldonado
Socio Responsable
Maldonado Acosta Estrella Cía. Ltda.
Audidores Consultores

2.1. **AMBIENTE INTERNO**

Observaciones por su componente:

- **Integridad**

De la evaluación del sistema de control interno de la compañía relacionada con la integridad de la información preparada por la administración se desprende que la misma se respalda en las situaciones económicas reales de cada uno de los rubros que constan en los estados financieros.

Recomendación:

A la administración que se hace necesaria la implementación de un organigrama funcional que permita determinar responsables de los procesos diarios.

- **Administración estratégica**

De acuerdo a lo revisado de las actividades realizadas por cada uno de los estamentos de gobierno, y departamentales en la compañía y como parte de la Administración estratégica que se debe llevar adelante consideramos fundamental que se cumplan a cabalidad las actividades programadas por parte de la compañía como la Capacitación, esta debe ser de manera permanente especialmente a los colaboradores, personal operativo y administrativo con la finalidad de mantenerlos siempre alineados a los objetivos y metas institucionales planteadas.

Recomendación:

Establecer un cronograma de capacitación que permita transmitir las políticas de crecimiento empresarial previstas en función de la visión de negocio que mantiene la Gerencia General, y garantizar la rotación de funciones.

- **Capacidad del talento humano**

En referencia a la Capacidad del Talento Humano no se determina por parte de Auditoría la existencia de novedades que deban ser reveladas.

Recomendación:

Es importante que la compañía, que brinda un servicio directo al usuario, no deje de estimular a su talento humano a través de programas de capacitación que refuercen aspectos vitales como la atención al cliente, que permita a la compañía mantener su liderazgo y posicionamiento en su sector económico.

- **Estructura organizativa**

Mantienen un organigrama estructural el mismo que observa los diferentes niveles jerárquicos de los cuales se compone la compañía.

Recomendación:

Realizar un estudio sobre los puestos y mandos que tiene la compañías con la finalidad de mejorar los procesos, la familiaridad de los cargos no permite de forma muy clara un análisis de cada cargo y su responsabilidad en el desarrollo administrativo de la compañía.

- Competencia Profesional

La Compañía cuenta con personal y profesionales calificados en las áreas de soporte lo que permite que la gestión administrativa de la compañía esté respaldada por el buen desempeño profesional de su equipo de apoyo como son: Isleros, administradores, cajeras y cajeros, auxiliares de oficina, asistentes contables, Contadora;

Recomendación:

La compañía debe considerar en sus presupuestos montos para capacitación a su grupo de profesionales en las diferentes áreas para que se capaciten y estén actualizados en sus conocimientos que les permita tener un nivel alto de competitividad.

- Responsabilidades asignadas

El personal que labora en las diferentes áreas de la compañía: operativas y de administración, conocen su rol de forma experimental, no existe un manual de funciones

La adecuada estructura organizacional facilita el desarrollo de las diferentes actividades a desarrollar por cada una de las competencias. Si bien se han determinado hallazgos y la implementación de correctivos que permitan mejoras en la operación demandará que ciertas áreas y personas asuman responsabilidades. Al final del proceso se evaluará el grado de satisfacción en el desarrollo de las actividades encomendadas al personal.

Recomendación:

Realizar permanentemente un seguimiento de las actividades que desarrolla el talento humano, así como de las áreas de otras actividades como el tecnicentro y la cafetería.

- Adhesión a las políticas institucionales

Es importante que en la compañía observe permanentemente las disposiciones internas como también de los organismos de control, en este caso el de la Superintendencia y la Ley de Hidrocarburos para mantener una administración integral de la Compañía, sin provocar riesgos a la misma.

Recomendación

Se recomienda, a través de la Gerencia General, investigar y examinar las nuevas disposiciones que determine la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento y aplicación a los nuevos reglamentos emitidos, con el fin de dar

obediencia y seguir manteniendo una dirección definida de los controles administrativos y económicos.

- **Unidad de Auditoría Interna**

La compañía no cuenta con los servicios de un Auditor Interno

Recomendación:

Se recomienda que la compañía debido al movimiento económico, la familiaridad inmersa en los rangos administrativos, el tipo de sistematización contable que funciona y las operaciones en general entre partes relacionadas, la contratación de Auditoría Interna que mantenga el esquema de control aplicado ya que el mismo ayudará a mitigar riesgos que puedan darse de la operación diaria de la compañía.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

AFIRMACIONES	RIESGO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
Se realizan conciliaciones bancarias mensuales	x		
No se realizan arquezos de caja sorprendivos			x
Se cumplen todas las obligaciones tributarias	x		
Existen autorizaciones en los desembolsos	x		
Existe un presupuesto anual			x
No existe un sistema de codificación para los activos fijos de la Compañía		x	
Cumplimiento de políticas internas		x	
No se tiene un back up de la información generada y almacenada por la Compañía		x	
Se ha dado seguimiento parcial a las recomendaciones emitidas en auditorías anteriores		x	
No se impartió capacitaciones de actualización de los cambios en la normativa emitida por la Superintendencia y órganos de control			x
Se ha cumplido las obligaciones con los proveedores	x		
No se cuenta con un proceso documentado para el adecuado registro del personal que trabaja en las unidades	x		
Existe un delimitación de responsabilidades	x		
Se cumple con sesiones de trabajo de capacitación del cuadro Directivo		x	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

RIESGO
CONTINGENTE

BAJO

- **Unidad de Auditoría Externa**

Durante el año 2017 en junta general se elige para auditoría externa a Maldonado Acosta Estrella Cía. Ltda., después de las ternas propuestas con el propósito de cumplir con lo que establece la Ley de Compañías.

2.2 ACTIVIDADES DE CONTROL

Observaciones por subcomponente:

- **Separación de funciones y rotación de labores**

La compañía dispone de una adecuada segregación de funciones que permite que su control interno se vea fortalecido.

- **Autorización y aprobación de transacciones y operaciones**

De la revisión efectuada se pudo observar que existe un adecuado proceso para la autorización y aprobación de transacciones y operaciones. Como ejemplo podemos mencionar la emisión de un cheque, para esto se sigue el siguiente proceso:

- a. La persona responsable, con documento previamente aprobado para su pago, procede a elaborar el comprobante de egreso y el cheque.
- b. El cheque con los documentos de respaldo pasa a un segundo control que revisa la adecuada elaboración del cheque de pago.
- c. Existen firmas independientes para el pago
- d. Se procede a contabilizar la transacción

- **Supervisión**

La supervisión es permanente debido a que las operaciones son realizadas como consecuencia de un procedimiento anterior para cada área, y luego son finalmente revisadas por la gerencia general y por la responsable de la contabilidad.

Recomendación:

Se recomienda mantener el modelo de control interno que está aplicando la compañía, el mismo ha permitido que se dé un adecuado uso de los bienes y recursos de la empresa. Adicional a ello, se debe establecer e integrar a las operaciones registradas en el sistema contable todos los movimientos independientes de cada una de las actividades a las que tiene acceso la Compañía, y mantener:

- Ordenada de acuerdo a un consecutivo interno de los documentos
- Que estén con todos los respaldos y aprobaciones pertinentes

- Con la custodia adecuada que permita su conservación y evitar así su deterioro.

2.3 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Observaciones por subcomponente:

- Controles sobre sistemas de información

En la revisión efectuada a la Compañía, auditoría verificó que el Sistema Contable que registra las operaciones se encuentra en las instalaciones de la entidad, esto origina que el nivel ejecutivo cuente con información oportuna que les permita tomar decisiones.

Recomendación:

A medida que crece la Compañía y sus operaciones requiere manejar mayor información contable; el éxito de la administración radica en un adecuado manejo de la contabilidad, que proporcione una información exacta y oportuna. Por ello se recomienda implementar al sistema contable ya existente un procedimiento que permita registrar todas las operaciones de las actividades desarrolladas por la Compañía y evitar a pesar del control existente y de los filtros establecidos, la contabilización de resúmenes en algunos registros.

Canales de comunicación abiertos

La compañía no dispone de un sistema de radio para la comunicación entre la oficina, y las diferentes unidades de negocio y con los administradores.

Recomendación:

Se recomienda que se implemente un sistema de comunicación que permita solucionar inconvenientes en actividades de la Compañía de una forma más ágil.

2.4 SEGUIMIENTO

- Evaluaciones periódicas

La evaluación de las labores operativas y de administración está a cargo de la Gerencia General y quienes integren el organigrama en cada una de las áreas según su competencia. De los mismos se han generado recomendaciones que han sido implementadas de manera inmediata con la finalidad de precautelar la buena gestión de la compañía.

Recomendación:

Se recomienda que las evaluaciones sean permanentes y en los casos que corresponda se realicen reuniones interdepartamentales para poder optar por mejores decisiones y cambios si así lo amerita la situación.

- **Seguimiento continuo o en operación**

El seguimiento de las labores operativas y de administración está a cargo de la Gerencia General. El adecuado seguimiento a las operaciones diarias permitirá que las labores de la compañía tengan el nivel de servicio que se entrega a favor de los usuarios del servicio en cada una de las actividades que desarrolla la empresa.

Recomendación:

Se recomienda mantener el modelo de seguimiento a las operaciones y a la gestión administrativa, todo esfuerzo que se realice tenderá a la búsqueda de la excelencia en el servicio que presta la compañía.

Quito, D.M., 31 de julio de 2018

Señor:

MANUEL FREDY SANTAMARIA BONILLA

GERENTE GENERAL

ALOAGAS CÍA. LTDA.

Dirección: Pichincha- Cantón Mejía, ALOAG

Asunto: Informe Auditoría Externa

De mi consideración:

Hemos auditado las cuentas anuales del **ALOAGAS CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre 2017, que comprende el Estado de Situación financiera al 31 de Diciembre 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como en resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La **COMPAÑÍA ALOAGAS CÍA LTDA.** , es la responsable de proporcionar toda la información solicitada y nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas, en base al trabajo realizado de acuerdo a normas de auditoría y artículos, numerales y literales de la normativa vigente que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia suficiente y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Consideramos que la evidencia de auditoria que se ha obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar mi opinión de auditoria con salvedades.

En base a la fecha en la que se contrató la auditoria externa de la Compañía, con posterioridad al cierre del ejercicio económico 31 de diciembre de 2017, no se ha podido realizar la toma física del inventario que consta dentro del estado financiero.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asuntos descrito en el párrafo que contiene bases para la opinión con salvedades, las cuentas anuales del ejercicio presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ALOAGAS CÍA. LTDA., al 31 de diciembre 2017, el estado de resultado de su operación, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluye las políticas contables significativas.

Mi opinión adicional, que se establece en la resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas, que tiene que ver con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de ALOAGAS Cía. Ltda., por el periodo auditado cortado al 31 de diciembre de 2017, se emitirá por separado.

Atentamente



Ing. Iván Maldonado C.
GERENTE GENERAL

3.1. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
3.1.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ALOGAS CÍA. LTDA.
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
 Al 31 de diciembre de 2017 con cifras comparativas de 2016

	Notas	Diciembre 2.017.00	Diciembre 2.016.00
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	13.916.19	28.678.84
Activos Financieros			
Documentos y Cuentas por cobrar	6	65.210.25	155.365.53
Otras cuentas por cobrar		482.904.52	102.800.83
Inventarios	7	27.357.71	39.515.15
Activos por impuestos anticipados	8	12.437.21	15.750.63
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		601.825.88	342.110.98
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	9	527.925.56	598.794.41
Activos financieros no corrientes	10		
TOTAL ACTIVOS		1.129.751.44	940.905.39
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	11	110.727.70	101.907.78
Otras obligaciones corrientes	12	15.000.00	4.991.64
Obligaciones con instituciones financieras	13	193.179.49	37.834.29
Cuentas por pagar relacionadas		241.000.00	241.000.00
Otras cuentas por pagar trabajadores	15	16.857.43	12.682.41
Otros pasivos corrientes		35.444.64	11.216.48
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		612.209.26	409.632.60
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar diversas	14	22.497.83	18.207.99
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		22.497.83	18.207.99
TOTAL PASIVOS		634.707.09	427.840.59

ALOAGAS CÍA. LTDA.
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
 Al 31 de diciembre de 2017 con cifras comparativas de 2016

	Notas	Diciembre 2.017	Diciembre 2.016
Patrimonio neto			
Capital suscrito o asignado	16	800.00	800.00
Reservas		3.019.28	3.019.28
Otros resultados integrales		370.504.97	370.504.97
Ganancias acumuladas	17	124.162.99	138.740.55
Pérdidas acumuladas		(3.442.89)	
TOTAL PATRIMONIO		495.044.35	513.064.80
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		1.129.751.44	940.905.39

Sr. Freddy Santamaría Bonilla
 Gerente General

Dra. Jessenia Arellano Ordoñez
 Contadora General
 Reg. Nac. No. 17-2067

3.1.2. ESTADO DE RESULTADOS

ALOAGAS CÍA. LTDA.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2017 con cifras comparativas de 2016

	Notas	Diciembre 2.017	Diciembre 2.016
INGRESOS	18	3.387.370.32	3.663.643.00
Costo de ventas	19	3.126.475.62	3.434.590.67
GANANCIA BRUTA		260.894.70	229.052.33
GASTOS			
Gastos administrativos	20	233.451.22	214.209.11
Gastos financieros		15.052.44	2.361.31
Ganancia antes de participación			
A trabajadores e impuestos		12.391.04	12.481.91
Participación trabajadores		1.858.66	1.872.29
Ganancias antes de impuestos		10.532.38	10.609.62
Impuesto a la renta		2.633.10	2.652.41
Resultado neto del ejercicio		7.899.29	7.957.22

Sr. Freddy Santamaría Bonilla

Gerente General

Dra. Jessenia Arellano Ordoñez

Contadora General

Reg. Nac. No. 17-2067

1. Operaciones

Aloagas Cía. Ltda., se constituyó el 13 de marzo de 2008 su objeto social es la importación, exportación, compra – venta, comercialización; almacenamiento, distribución y representación de productos como: equipos mecánicos, equipos electrónicos, equipos de telecomunicación en general, maquinaria, vehículos, naves acuáticas, aeronaves, repuestos, accesorios, lubricantes, combustibles y/o derivados de petróleo permitidos por las leyes de la materia, a través de estaciones de servicio autorizadas.

Aloagas Cía. Ltda., inició sus operaciones en mayo de 2009 en la distribución y venta de combustibles, para lo cual la Estación de Servicios y Gasolinera se afilió a la red de distribución de Petrocomercial en el cual se suscribió el respectivo contrato de distribución de derivados básicos del Petróleo para consumo nacional.

Las oficinas de la Compañía están ubicadas en la Av. Panamericana Sur S/N, Km: 36, Vía a Latacunga. Quito – Ecuador.

2. Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con la resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 emitida por la superintendencia de compañías, en la cual se establece el esquema para la adopción e implementación de NIIF en el Ecuador y considerando lo dispuesto el 27 de Enero de 2011 en la resolución S.C Q. ICI. CPAIFRS.11.01 referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para Pymes), la compañía Aloagas Cía. Ltda., se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las mismas a partir del 1 de Enero de 2012, siendo su año de transición el año 2011.

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Aloagas Cía. Ltda., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.3 Base de medición y presentación

Los estados financieros de Aloagas Cía. Ltda., se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por Aloagas Cía. Ltda., para las cuentas de los estados financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.5 Periodo económico

El periodo económico de Aloagas Cía. Ltda., para emitir los estados financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre.

2.6 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por Aloagas Cía. Ltda., se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado nacional, información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de Aloagas Cía. Ltda., y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente cada mes. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.7 Aprobación de los estados Financieros

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de los socios de Aloagas Cía. Ltda., en opinión de la administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Cuentas por Cobrar e Incobrables

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Para el caso de estas cuentas no existe un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su costo amortizado el cual corresponde a cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad y por los pagos recibidos.

c. Estimación o Deterioro para Cuentas por Cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera y cuentas por cobrar, la Compañía estima adicionalmente al 100% los saldos netos que no hayan sido cobrados por un periodo mayor a un año, en base a un análisis individual. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera.

d. Propiedad, Planta y Equipo

Los siguientes elementos de propiedad planta y equipo están medidos a su costo, que es igual al costo histórico menos la depreciación acumulada: instalaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de oficina, vehículos y equipos de computación.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

a. Su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

b. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

c. Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Los rubros que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

a. Costos de apertura de una nueva instalación productiva;

b. Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);

c. Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);

d. Costos de administración y otros costos indirectos generales;

e. Costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena;

f. Pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento; y

g. Costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las explotaciones de la entidad.

Elementos medidos a su valor razonable

Los siguientes componentes de propiedad planta y equipo están medidos de conformidad con el modelo del revalúo, que es igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación realizada por un perito independiente menos la depreciación acumulada: Terrenos y Edificios.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Vida Útil

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Método de depreciación

La tasa de depreciación de los activos fijos se detalla a continuación:

Tipo de Activo	% de Depreciación
Edificios	5%
Equipo de Cómputo	33%
Muebles y Enseres	10%
Maquinaria y Equipos	10%
Vehículos	20%

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

e. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se

está considerando y cuya utilización continua genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

f. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto a la renta diferido se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

g. Arrendamientos Operativos

Se reconocen como un activo diferido y las cuotas derivadas, en cada caso se reconocen como gasto de forma lineal durante el tiempo de duración del contrato.

h. Otros activos

- Pagados por Anticipado.- Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios y se devengán durante el periodo que se reciben los mimos, el cual

no es mayor a un año. Los costos y gastos correspondientes a seguros se devengan de acuerdo al plazo de las pólizas.

i. Cuentas por Pagar.-

- Pasivo Financiero.- se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

j. Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- a. El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- b. Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- c. Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- d. Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía determina el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de cualquier activo del plan, con una regularidad que es suficiente para asegurar que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. (NIC 19.56)

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

- a. El costo de servicio del periodo corriente;
- b. El costo por intereses;
- c. El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
- d. Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- e. El costo de los servicios pasados;
- f. El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan.

Método de valoración actuarial

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

- a. La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- b. La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Si la Compañía adopta una política de reconocer las ganancias y pérdidas actuariales en el periodo en el que ocurren. Al medir sus pasivos por beneficios definidos, la Compañía reconoce, el costo de servicio pasado como un gasto, repartiéndolo linealmente entre el periodo medio que reste hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir los beneficios de forma irrevocable. No obstante, cuando los beneficios resulten irrevocables de forma inmediata tras la introducción, o tras cualquier cambio, de un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer, en los beneficios netos, de forma inmediata los costos de servicio pasado.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- a. Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
- b. Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- c. Cualesquier ganancia y pérdida actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

k. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

l. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

m. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

4. Normas de Contabilidad recientemente emitidas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Normas nuevas y modificaciones adoptadas por la Compañía

No hay NIIF o interpretaciones CNIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico que comienza a partir del 01 de enero de 2015 que se estime tenga efecto significativo sobre la Compañía.

Las siguientes son normas nuevas, modificaciones e interpretaciones publicadas que aún no han entrado en vigor para el ejercicio financiero 2015, y además no han sido adoptadas anticipadamente. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Modificación de NIC 19

Mejora que clarifica la determinación de la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de julio de 2016.

Modificación de la NIC 16 y NIC 38 – Métodos aceptables de depreciación y Amortización

Clarifica que los métodos de amortización basados en ingresos no se permiten, pues no reflejan el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2016

Modificación de NIIF 5

La modificación clarifica temas de clasificación entre activos. La mejora es de aplicación efectiva a partir del 1 de julio de 2016

Modificación de NIIF 14

Publicación de la norma “cuentas de diferimientos de actividades reguladas”. Fecha efectiva de aplicación a partir del 01 de enero de 2016.

Modificación a la NIIF 11 – Adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas

La modificación requiere que cuando la operación conjunta sea un negocio se aplique el método de adquisición de NIIF 3. Hasta ahora no estaba específicamente tratado. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2016

Modificación NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto

Clarificación muy relevante en relación al resultado de estas operaciones, porque actualmente había una discrepancia entre estas normas. Cuando se trate de un negocio, habrá un resultado total; si el objeto de la transacción son activos, el resultado será parcial. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2016

Modificación a la NIC 27 – Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados

Se permitirá la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor. En el marco normativo español tendrá un impacto limitado, puesto que los individuales legales son PGC. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2016

Modificación a la NIC 16 y NIC 41: Plantas Productoras

Aspecto con impacto sectorial que es relevante. Las plantas productoras pasarán a llevarse a coste, en lugar de a valor razonable. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2016

Modificaciones NIIF 10, NIIF 12 y NIC28: Sociedades de Inversión

Clarificaciones sobre la excepción de consolidación de las sociedades de inversión. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2016

Modificaciones NIC 1: Iniciativa desgloses

Diversas aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas, etc.). La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2016

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La nueva norma de Ingresos afectará en mayor o menor medida de forma transversal a todas las industrias y sectores. Sustituirá a las normas actuales NIC 18 y NIC 11, así como a las interpretaciones vigentes sobre ingresos (IFRICs 13, 15 y 18 y SIC-31). El nuevo modelo de NIIF 15 es mucho más restrictivo y basado en reglas, además de tener un enfoque contractual muy distinto, por lo que la aplicación de los nuevos requisitos puede dar lugar a cambios en el perfil de ingresos. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2017.

NIIF 9 Instrumentos financieros

Esta nueva norma sustituirá a la NIC 39 actual. La NIIF 9 se fue emitiendo por partes y ya está completa (Clasificación y Valoración, Coberturas y Deterioro). El cambio conceptual es importante en todos los apartados. Cambia el modelo de clasificación y valoración de activos financieros cuyo eje central será el modelo de negocio. El enfoque del modelo de contabilidad de coberturas trata de alinearse más con la gestión económica del riesgo y exigir menos reglas. Y por último, el modelo de deterioro pasa de las pérdidas incurridas actuales a un modelo de pérdidas esperadas. La norma es de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2018.

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalente de efectivo al final del período revelado en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación. La Compañía considera equivalentes de efectivo las inversiones con vencimiento a menos de 90 días:

Los saldos de efectivo y equivalentes no tienen restricciones. A continuación su detalle:

	Diciembre 31-12-2017	Diciembre 31-12- 2016
Caja	12,511	6,577
Bancos	1,405	22,102
	13,916	28,679

6. Cuentas por Cobrar Comerciales

Al 31 de Diciembre de 2017, las cuentas por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Clientes Varios Gasolinera	74,673	168,211
Clientes Varios Tecnicentro	124	-
Clientes Varios Cafetito	3,259	-
Tarjetas por cobrar varias	5,533	6,902
Cheque Devuelto	1,540	795,97
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(12,846)	(12,846)
	72,283	163,063

Otras Cuentas por Cobrar:

Anticipo a clientes Gasolinera 1,871

7. Inventarios

Al 31 de Diciembre de 2017, los inventarios estaban formados de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Inventario Cafetito	6,211	5,122
Inventario Gasolinera	20,067	20,531
Inventario Tecnicentro	1,080	13,863
	<u>27,358</u>	<u>39,515</u>

8. Activos por Impuestos Corrientes

Al 31 de Diciembre de 2017, el detalle corresponde a:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2016
Crédito tributario IVA	-	-
Crédito tributario Impuesto a la Renta (1)	12,437	15,751
	<u>12,437</u>	<u>15,751</u>

9. Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de Diciembre de 2017, la Propiedad, Planta y Equipo, se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Edificios	479,578	479,578
Muebles y enseres	27,907	27,602
Maquinaria y equipo	430,627	430,627
Equipo de computación	5,659	5,659
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	1,747	1,747
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	(418,142)	(347,273)
	<u>527,926</u>	<u>598,794</u>

10. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 no se consideran dentro de este estado financiero teniendo valores relativos en los años anteriores a esta auditoría

11. Cuentas por Pagar Comerciales

Al 31 de Diciembre de 2017, las Cuentas por Pagar Comerciales, estaban conformadas de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Proveedores por Pagar Gasolinera	92,568	90,708
Proveedores por pagar Cafetito	7,036	3,887
Proveedores por pagar Tecnicentro	11,123	7,313

110,728	101,908
---------	---------

12. Otras obligaciones corrientes

Al 31 de Diciembre de 2017, el detalle corresponde a:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Por beneficios de ley a empleados	10,702	12,682
Con la administración tributaria	22,498	1,872
Otras obligaciones corrientes	0.00	11,216
Con el IESS	1,729	1,786
	34,929	27,556

13. Obligaciones Financieras (Corrientes y No Corrientes)

Al 31 de Diciembre de 2017, las obligaciones financieras son las siguientes:

Descripción	2017	2016
Sobregiro Bancario	22,069	37,834
Banco Produbanco		
Préstamo Bancario	171,110	
Subtotal Obligaciones Financieras Corrientes	22,069	37,834

14. Cuentas por pagar diversas/relacionadas

Al 31 de Diciembre de 2017, corresponden a las aportaciones en efectivo efectuadas por los socios y aceptadas por el Gerente General de la Compañía. De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es potestad de la Junta resolver capitalizar o devolver dichos aportes para futuras capitalizaciones. En caso de que la resolución sea devolver esos valores, los mismos deberán ser registrados en el rubro de pasivos.

15. Obligaciones laborales no corrientes

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio se realizaron por efectos de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada, al 31 de Diciembre de 2017, las provisiones son las siguientes:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Jubilación Patronal	17,882	13,813
Otros Beneficios a Largo Plazo para los Empleados	6,156	4,395
	<u>24,038</u>	<u>18,208</u>
<hr/>		
Cuentas Socios LP	241,000	241,000
Para capitalización		
	<u>241,00</u>	<u>241,000</u>

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de Enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de Julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de

trabajo de manera continua o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

16. Capital Social

Al 31 de Diciembre de 2017, el capital suscrito estaba conformado por 800 participaciones de USD\$1 cada una.

17. Resultados Acumulados por la Adopción de NIIF's

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los ajustes resultantes de la adopción de las NIIF's, se registrarán en el patrimonio en la cuenta denominada "Resultados Acumulados por la Adopción de NIIF's", separada del resto de los resultados acumulados

18. Ventas

Al 31 de Diciembre de 2017, las ventas se encuentran conformadas de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Venta Combustible	3,105,133	3,383,305
Venta Mercadería Cafetito	230,368	249,876
Ventas Mercadería Tecnicentro	51,846	30,378
	3,387,346	3,663,559

19. Costo de Ventas

En los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 el costo de ventas se compone de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Costo Mercaderías Gasolinera	2,727,689	2,981,983
Costo Mercaderías Cafetito	177,473	190,131

Costo Mercadería Tecnicentro

4,645	4,645
<u>2,934,382</u>	<u>3,176,759</u>

20. Gastos de Administración y Ventas

Al 31 de Diciembre de 2017, los gastos administrativos y ventas se encuentran conformados por 440,597.

21. Contratos principales

- Contrato de Distribución de Derivados Básicos del Petróleo para el Consumo Nacional

La Compañía suscribió un Contrato de distribución a través del Sr. Marcelo Santamaría el 9 de febrero de 2005, con la Empresa Estatal de Comercialización y Transporte de Petróleos del Ecuador, PETROCOMERCIAL, el distribuidor se compromete y obliga a efectuar la distribución y venta al público de los derivados básicos del petróleo entregados por Petrocomercial Comercializadora a través de su Centro de Distribución ubicado en la Parroquia de Aloag, Cantón Mejía, adecuado de conformidad con las normas, políticas y estándares definidos por Petrocomercial.

Plazo

La duración de este contrato es de cinco años, contados a partir de su suscripción; y se renovará automáticamente por períodos iguales, salvo en el caso de que una de las partes manifieste por escrito su interés de no renovar el contrato con por lo menos 20 días antes de su vencimiento.

Garantías

El pago de facturas está garantizado a través de los convenios suscritos entre Petrocomercial y los Bancos, a través de una garantía bancaria.

Mediante Oficio No.5335-PCO-GRN-KMA-2009 con fecha 02 de junio de 2009, Petrocomercial asigna un nuevo Código de Operación Petrocomercial para la normal operación de la Estación de Servicios "ALOAG", la Compañía Aloagas Cía. Ltda., es la nueva propietaria de la mencionada Estación de Servicios. PETROCOMERCIAL ha procedido a la suspensión del código anterior No.02-02-1185 y la asignación del nuevo código es 02-01-1307.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que la Compañía estime tengan un efecto significativo sobre los estados financieros reportados.

a. OFICIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Oficio N°. MAE-000-2018-AC

Quito, D.M., 31 julio de 2018

Señor:

MANUEL FREDY SANTAMARIA BONILLA

GERENTE GENERAL

ALOAGAS CÍA. LTDA.

Dirección: Pichincha- Cantón Mejía, ALOAG

Asunto: Informe Auditoría Externa

De mi consideración:

En nuestra opinión, de la revisión y evaluación del sistema de control interno; el riesgo es **BAJO** en **ALOAGAS CÍA. LTDA.** Por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; debiendo dar cumplimiento a las recomendaciones luego del resultado motivo de la auditoría.

Atentamente,



Ing. Iván Maldonado C.
GERENTE GENERAL
MAE AUDITORES CONSULTORES CIA. LTDA.
Licencia No. 17-345